
Documentos

Especiales

LA ZONIFICACION TURÍSTICA EN AREAS PROTEGIDAS

Caso Norpatagonia Andina – Argentina

Ana M. Boschi*

M. Gabriela Torre**

Universidad Nacional del
Comahue Neuquén - Argentina

Resumen: La zonificación ambiental definida por la Administración de las Áreas Protegidas de Argentina, incluye al turismo y ha dado como resultado un espacio fragmentado, geográficamente extendido, con múltiples áreas de visita, escasa integración entre las áreas atractivo, crecientes deterioros y otras problemáticas. Esta situación exige un cambio en la zonificación general que contemple a la zonificación turística en particular por lo que se hace necesario redefinir conceptos, acciones y articulación para lograr mayor eficiencia en la calidad de los servicios ambientales y de la experiencia del visitante.

PALABRAS CLAVE: integración del espacio turístico, zonificación turística, conservación.

Abstract: Tourism Zoning in Protected Areas. The case of the Andean North Patagonia (Argentina). The environmental zoning prescribed by the Argentine National Parks Administration includes tourism and has resulted in a patchwork quilt of land that is geographical extensive, with multiple vantage points, limited coordination between the various attractions of the area, ever-increasing deterioration and other problems. This situation calls for a change in a general zoning policy that takes account of tourism zoning in particular, and for this reason it is necessary to redefine concepts, action and coordination so as to achieve greater efficiency in the quality of environmental services and the tourist's own experience.

KEY WORDS: integration of the tourism space, tourist zoning, conservations.

* Profesora de Geografía y Master en Gestión Ambiental Urbana. Se desempeña como investigadora en temas de manejo de los recursos naturales turísticos en la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina. E-mail: aboschi@tutopia.com.

** Licenciada en Turismo y Master en Teorías y Políticas de la Recreación. Se desempeña como docente investigadora en temas de manejo de los recursos naturales turísticos en la Facultad de Turismo de la Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina. E-mail: gtorre@uncoma.edu.ar.

INTRODUCCIÓN

El proceso de desarrollo del turismo y de la recreación en las áreas protegidas de la Norpatagonia se caracteriza por la intensa y creciente presión por nuevos espacios para ampliar la oferta turística produciendo formas de ocupación relacionadas con el perfil del visitante. Tales tendencias en el devenir de la actividad expresan, no sólo la influencia de variables exógenas -fuerza de la demanda-, sino también endógenas como lo son la oferta de atractivos y los servicios.

Para este trabajo fueron seleccionados los parques nacionales Lanín (379.000 hectáreas) y Nahuel Huapi (710.000 hectáreas). Constituyen un espacio de continuidad del bosque andino patagónico y se encuentran al oeste de las provincias argentinas de Neuquén y Río Negro entre los 39° 7' y 41° 30' Sur y 71° 42' y 71° 57' Oeste. Según un informe de la Secretaría de Turismo de Nación del año 2000 reciben la mayor cantidad de visitantes que llegan a la Patagonia (700.000 turistas anuales).

Estos parques nacionales poseen las categorías de Manejo de Parque y Reserva Nacional (ley 22351/80) y de Reserva Natural Estricta (Decreto 2148 y 2149/90) e integran una unidad de conservación representada en los Planes de Manejo (APN /1986 y 1997). Están expuestas a impactos ambientales que amenazan su conservación, lo que exige cambios integrales que posibiliten una planificación y gestión estratégica con "normas de acción que permiten alcanzar el ideal de racionalidad sometida a la utilidad" (Stiegler 1994:106). Concentran la actividad turística en sectores que cuentan con atractivos definidos, como son los centros invernales y estivales para los cuales la Administración Nacional no ha tenido en cuenta al realizar la planificación herramientas de zonificación turística adecuadas a las diferentes realidades.

En este sentido, existen indicadores que demuestran y están alertando acerca de la tendencia de la actividad. Entre ellos se cuenta la fuerte expansión en la apropiación de espacios costeros con fines recreativos (Lago Gutierrez - Parque Nacional Nahuel Huapi), la presión y avance de las urbanizaciones turísticas y de las áreas de uso turístico (por ejemplo Villa la Angostura; Acampe en Pampa Linda- Parque Nacional Nahuel Huapi); la contaminación en bordes que afectan al área protegida (por ejemplo el Complejo Chapelco afecta a la Comunidad Curruhuinca); y el deslinde del territorio ante los problemas de desnaturalización del área protegida (esquí en Cerro Catedral), entre otros.

A partir de esta realidad en este artículo se analiza en particular la zonificación ambiental de estas áreas protegidas que reciben la mayor visita turística. Este estudio se basa en la reflexión interdisciplinaria acerca de su importancia, necesidad, enfoque y visión de modo que sea una verdadera herramienta de manejo sustentable del turismo y no una inconsistente y simple burocratización. En este sentido, las áreas protegidas de la Norpatagonia cuentan con

sus respectivos planes de manejo, con un modelo de zonificación que contempla todos los usos permitidos por ley 22351 1980. No establece una zonificación turística en particular a pesar que esta actividad es la de mayor atracción de visitantes y con una tendencia creciente en el consumo del espacio protegido.

Al igual que para las otras actividades, el turismo es zonificado según las divisiones de Parque - Reserva como categorías de manejo; en cuanto a los tipos de uso se optó por intensivo - extensivo. Esta zonificación general (que sigue las categorías de manejo) que contiene al turismo, tiene la particularidad de seguir la topográfica dando en consecuencia origen a una zonificación espacial concentrada en dos franjas longitudinales.

Este modelo de zonificación ha sido poco eficaz para el turismo, ya que el comportamiento de la actividad no puede ser encuadrar en los criterios de zonificación antes mencionados. La misma se caracteriza por generar espacios de penetración en un sentido transversal, en procura de diversidad paisajística, generando impactos que han provocado diversos conflictos de manejo.

De esta manera, la administración de las áreas protegidas de la Norpatagonia ha ido resolviendo el tema del manejo del turismo desde una zonificación que plantea serias deficiencias.

En lo institucional se consideró un hecho el conocimiento técnico del turismo, sin embargo éste ha sido muy coyuntural y discontinuo en el abordaje de la política interna del accionar en los parques. Si bien organismos como la Delegación Técnica Regional avanzaron en términos técnicos (evolución de impactos, demanda y otros trabajos científicos), su acento y preocupación no estuvo en la definición estratégica de una zonificación turística que diera respuestas integradas como herramientas de manejo, evitando los desbordes tanto ecológicos como sobre la calidad de la visita.

Estas deficiencias de la zonificación turística generó en los parques la búsqueda de alternativas de manejo que se caracterizaron por respuestas puntuales, poco sistemáticas y con una racionalidad poco integrada de manera que la eficiencia ha exigido un esfuerzo mayor.

Esta racionalidad en intervenciones de manejo turístico para las áreas protegidas de la Norpatagonia, motiva a reflexionar acerca de la necesidad de dar una respuesta integrada y acorde a la demanda del sector turístico, teniendo en cuenta que la zonificación turística debiera contribuir al

... "el desafío de lograr los esperados beneficios del turismo como una actividad productiva, que se complementa con las metas de mantener un Sistema Nacional de AP, en adecuado

estado de conservación y sin que constituya una amenaza a su propia integridad" (FAO 1992:5).

ALGUNAS CUESTIONES DE LA ZONIFICACION TURÍSTICA

En los parques nacionales Lanín y Nahuel Huapi fueron identificados como factores de presión para el cambio la cantidad y tipo de objetos rígidos que se instalan, la infraestructura y asentamientos como fuerzas gravitacionales concentradoras y de dirección de la expansión del espacio turístico, la superposición y las divergencias de la zonificación general con la turística, y las contradicciones entre una "gestión cerrada" y la promoción turística del "producto parque".

La cantidad y tipo de objetos

En cada espacio turístico de las áreas protegidas se ha concretado un sistema de elementos u objetos rígidos para brindar servicios al visitante, pasando a formar parte del producto "naturaleza". La cantidad, tipo y modelo (arquitectura) de estos servicios instalados obedecen, por lo general, a una buena imagen que las áreas protegidas han sostenido en el tiempo aunque no se puede olvidar que los mismos han propiciado el uso turístico que amenaza con la desnaturalización del paisaje.

En los parques nacionales Nahuel Huapi y Lanín existe una alta dispersión e irregularidad en la distribución espacial de los sitios turísticos. La mayoría surgió como núcleos espontáneos asociados a la localización y accesibilidad de los atractivos y su intensidad de visita se relaciona con la jerarquía de los atractivos y cercanía al centro de servicios. Estos espacios poseen infraestructura de servicios y facilidades para la realización de actividades como esquí, náuticas, trekking, escalada, rafting, acampe y observación de fauna, entre otras. Como ejemplos de este patrón espacial del turismo se destacan entre otras las Cuencas de los lagos Lácar, Queñi, Nahuel Huapi y Gutiérrez, los glaciares del Cerro Tronador, Cascada los Alerces, etc., cuyos orígenes se relacionan con la presencia de atractivos y a un eje de penetración que, por lo general, fue previo a la actividad turística ya que estaba asociado a la comunicación internacional o la extracción maderera.

De esta manera, el turismo y la recreación generaron la proliferación de elementos "rígidos" tales como sendas, áreas de acampe, instalaciones varias, edificios, elementos urbanos, enclaves privados, rutas, etc., provocando impactos ambientales que en su mayoría se asocian a la saturación de la capacidad de carga en espacios que requieren de una zonificación y manejo estricto.

En espacios de alta fragilidad como Pampa Linda, en el área del cerro Tronador (Parque Nacional Nahuel Huapi) la visitación en verano supera las comodidades del lugar (10.828 / 00).

Asimismo, el concesionario refugio Otto Meiling (Parque Nacional Nahuel Huapi) cuenta con un deterioro antrópico en el 50% del espacio aledaño (acelerado por la fuerte pendiente y escasa vegetación de altura).

En el área noroeste del lago Gutiérrez (Parque Nacional Nahuel Huapi), utilizado como base para el ascenso al cordón del cerro Catedral, los procesos son extendidos e importantes en cuanto a la destrucción y degradación del hábitat, la alteración de la dinámica y el comportamiento de poblaciones animales, vegetales y humanas.

Estos impactos negativos del área protegida están referidos al corte de ramas, pérdida de vegetación (40 %); erosión en sendas (50 %); fuegos en sitios inadecuados (20%); deficiente sistema de información (20%); y transporte (20%) (Boschi *et al.* 2000).

Los enclaves privados dentro del área protegida son otros factores de impacto. Como elementos que introducen modificaciones se destacan las concesiones, los comodatos y los terrenos. Cada propietario genera impactos bajos, pero si se analiza al espacio en su totalidad se observa que la cantidad, intensidad y tendencia es creciente y se convierte en otra amenaza ambiental para las áreas protegidas. El impacto más común está dado por desmontes y artificialización del espacio para destinarlo al uso turístico, como son las ventas, subdivisiones, etc. sobre la ruta nacional 258 en "American Apache" y las tierras de Felley (Parque Nacional Nahuel Huapi). Otro ejemplo es la margen sur del lago Mascardi (Parque Nacional Nahuel Huapi) que cuenta con comodatos por 99 años, política que excede el manejo. En estos casos las líneas políticas y reglamentaciones no resultan claras en el momento de controlar y manejar las propiedades privadas en las áreas protegidas.

Fuerzas gravitatorias concentradoras y direccionadoras de la expansión del espacio turístico

Las rutas y los asentamientos dentro y en el borde de las áreas protegidas son fuerzas de gravitación en el desarrollo de los espacios turísticos y han tenido escaso tratamiento ambiental en la zonificación turística contemplada en la planificación general de las áreas protegidas.

Las áreas protegidas de referencia son atravesadas por rutas nacionales (258 y 40) y provinciales, como otras vinculantes regionales e internacionales (explotación maderera, turismo y otros transportes) que se constituyen en elementos de elevada rigidez e impacto que condicionan el desarrollo.

Las obras viales planeadas y ejecutadas por organismos nacionales y provinciales externos al área protegida ha tenido poco en cuenta la compatibilidad con el ambiente. Por lo general se trata de obras cuyo tipo de traza y construcción son modelos extrapolados de ambientes de

llanura y modificados, lo cual induce impactos (a veces remediables pero otras no) cuyos costos deben ser asumidos por la Administración de Parque Nacionales, la que no está en condiciones de hacerlo. Un ejemplo es el camino desde San Martín de los Andes a la ruta provincial Siete Lagos, que en el tramo paralelo al lago Lácar presenta una cicatriz abierta aún después de más de treinta años de su construcción. Otro caso de mayor complejidad es la ruta nacional 258, que corta al ecosistema de norte a sur, organizando y concentrando el uso turístico de las cuencas Gutiérrez, Mascardi y Tronador (Parque Nacional Nahuel Huapi). Por otra parte, esta ruta posee un importante flujo hacia las localidades vecinas como El Bolsón, Puelo, etc., que en ocasiones plantea amenazas por el transporte de combustible (Boschi *et al.* 1997).

Estas rutas generaron mayor movilidad de visitantes cuyas exigencias se fueron plasmando en la habilitación de espacios costeros, aledaños a las mismas, con servicios de variada complejidad que van desde hosterías, acampes libres y organizados, playas a sitios de pic-nic, etc. De esta manera se incorporaron nuevos espacios al uso turístico recreativo cuyos impactos, aunque bajos y aislados, son de cuidado ante la facilidad de acceso y difícil control (Boschi *et al.* 2000).

De esta manera los caminos han dirigido el desarrollo de los asentamientos turísticos y las otras actividades proceso que ha generado una disposición territorial del turismo que se caracteriza por ser anárquica y extendida, agravando y dificultando el planeamiento y la gestión de la conservación. En este sentido, la costa del lago Lacar (Parque Nacional Lanín) cuenta con 9 áreas turísticas que suman en total 300 hectáreas, dispuestas a lo largo de un recorrido mayor a 140 kilómetros, lo que dificulta el control de la visita. Esta situación se repite en la costa de la mayoría de los grandes lagos de las áreas protegidas como por ejemplo, Mascardi y Gutiérrez (Parque Nacional Nahuel Huapi) y es el resultado del uso espontáneo e indiscriminado de los visitantes, alentado por la extensión del territorio protegido, la falta de límites reales en los espacios de uso, el bajo control y otras insuficiencias de la zonificación.

Otra fuerza que gravita en la expansión turística de las áreas protegidas es el asentamiento tanto de propietarios de tierras o con permisos precarios de ocupación y pastaje. Históricamente provocaron impactos asociados a la explotación forestal y/o ganadera y, en este sentido, el plan de su reconversión al turismo ha sido exitoso como en el caso de las propiedades de las familias Mesa y Book en Mascardi (acampes organizados – Parque Nacional Nahuel Huapi) y las Comunidades de Cayún y Curruhinca (acampes organizados en la Cuenca Lacar (Parque Nacional Lanín).

El problema de los asentamientos es la subdivisión familiar de las propiedades privadas incorporando más población y una sistemática desnaturalización del área protegida. Entre los ejemplos se cuentan los emprendimientos turísticos sobre la costa oriental de los lagos

Gutiérrez y Mascardi (Parque Nacional Nahuel Huapi) y acampes en la costa sur del lago Lacar (Parque Nacional Lanín). Al respecto incide el trabajo poco integrado entre las oficinas de catastro de las provincias de Río Negro y Neuquén y las administraciones de las áreas protegidas y los gobiernos municipales lo que facilitan que el sector privado avance en la subdivisión. Esta escasa integración favorece a que empresarios extranjeros se apropien de grandes extensiones de tierra como sucedió con el empresario estadounidense Ted Turner, quien adquirió la Estancia Lago Hermoso (Parque Nacional Lanín).

Los asentamientos en las áreas borde de las áreas protegidas presionan generando impactos ambientales de variada magnitud e importancia, que por lo general están relacionados con el fuego, la generación de basura y la pérdida de vegetación debida a la penetración urbana. Bariloche, con 100.000 hab./2000, 16000 camas y con una visitación anual de 700.000 turistas/2003 (Secretaría de Turismo de Río Negro) limita por el sur con el Parque Nacional Nahuel Huapi. Este centro turístico ejerce una fuerte "atracción" por la complejidad y cantidad de servicios que ofrece, los que se vieron duplicados durante los últimos quince años, lo cual se reflejó en la ampliación del ejido urbano y un mayor impacto ambiental en las áreas bordes. San Martín de los Andes, con 25.000 hab./2000 y 5690 plazas, se encuentra localizada al oeste del Parque Nacional Lanín y ha contribuido al deterioro de una faja importante en sus límites sur y noroeste, ya sea por intrusos o por actividades de alto impacto como son las motos, entre otras.

En este sentido, la faja de contacto con los centros de servicios, sufre una paulatina desnaturalización, ya que poseen un uso recreativo intensivo y suelen cumplir funciones urbanas como la implementación del basural municipal de Bariloche y San Martín de los Andes. Los emprendimientos turísticos de envergadura, generalmente concesionados y sin límites al crecimiento, merecen otra reflexión ya que la planificación no lo contempla. El centro invernal Cerro Catedral, en tierras de la Administración de Parques Nacionales, vivió un proceso de fuerte expansión territorial y de deterioro ambiental debido a al turismo que llevó al traspaso a la jurisdicción de la provincia de Río Negro. En este sentido, ante situaciones similares la Administración de Parques Nacionales optó como solución el deslinde de las tierras, tal el caso de Villa La Angostura y Bariloche (Parque Nacional Nahuel Huapi) y San Martín de los Andes (Parque Nacional Lanín) que expandieron sus ejidos a expensas de los parques mencionados.

En general no existe un "manejo de áreas de borde" coordinado (municipio – áreas protegidas), por lo cual la expansión turística - recreativa continúa reflejándose en la complejidad de actividades y objetos instalados, con impactos que son una amenaza ambiental para el área protegida que es el principal atractivo turístico.

Superposición y divergencias de la zonificación general- turística

Los actuales planes de manejo de los parques nacionales Nahuel Huapi (1986) y Lanín (1997) contienen lineamientos de zonificación turística recreativa con una propuesta de estrategias poco integradoras en responsabilidad, conocimiento y acción de los actores por lo cual resulta no adecuada la definición y control espacial de las actividades turísticas en cuanto a la distribución y modificaciones ambientales. En este sentido, los lineamientos tampoco contemplan la integración con las otras actividades del área protegida como la ganadera y forestal.

La zonificación en las áreas protegidas se otorga por ley a través de las categorías de manejo y, dentro de ellas, de acuerdo al tipo de categoría se contemplan cinco clases de aprovechamiento. Estas clases son: uso público intensivo; uso público extensivo; área intangible; zona de aprovechamiento de recursos naturales; y zona de uso especial (Tabla 1). A partir de las mismas se intenta regular la visitación, tipos de actividades, localización y diversidad de servicios e infraestructura, predios otorgados a entidades privadas, propiedades privadas anteriores a la creación del Parque y otros tipos de asentamientos.

Tabla 1: Zonificación de los Parques Nacionales Nahuel Huapi y Lanín

Parque Nacional	Nahuel Huapi <i>Plan de Manejo 1986</i>	Lanín Plan de Manejo 1997
Superficie	▪ Sup. 760.00 has.	▪ Sup. 397.000 has.
Categorías de Manejo	Parque Nacional: 399.490 has. (56,26 % de la Sup. Total) Reserva Nacional: 235.000 has. (33,09 %) Reserva Natural Estricta: 75.510 has. (10,63%)	Parque Nacional: 150.730 has. (39,77% de la sup. Total) Reserva Nacional: 171.520 has. (45,25%) Reserva Natural Estricta: 56.750 has. (14,97%)
Zonificación de usos	4 zonas: a) zona intangible, b) zona de uso público extensivo, c) zona de uso público intensivo y d) zona de aprovechamiento de recursos naturales.	5 zonas: a) zona intangible, b) zona de uso público extensivo, c) zona de uso público intensivo y d) zona de aprovechamiento de recursos naturales. e) zona de uso especial

Fuente: María Gabriela Torre, 2002

En la práctica se muestra a la zonificación como amenaza ambiental para la conservación, ya que por un lado existen contradicciones entre las categorías de manejo y las clases de aprovechamiento y, por otro, las mismas clases son por definición insuficiente para delimitar uso e intensidad. Esta insuficiencia se da por la falta de estándares u otras formas de limitación del crecimiento en función de mantener y promover la calidad del uso turístico en acuerdo con cada clase de aprovechamiento y categoría de manejo.

Las áreas turísticas de Tronador, Mascardi y Gutiérrez (Parque Nacional Nahuel Huapi) que poseen diferentes categorías (Parque y Reserva) y condiciones de fragilidad propias, tienen asignado una clase de uso turístico intensivo, lo que resulta contradictorio para la categoría de

conservación asignada. En la costa oriental del lago Mascaradi, a lo largo de más de 16 kilómetros existen más de 10 sitios iniciadores de un uso turístico – recreativo; sobre la costa norte del lago Lacar se ha afectado aproximadamente unas 300 hectáreas discontinuas, sin que ninguna de ellas tenga claros límites a los impactos de las actividades.

En este sentido, como se mencionara en párrafos anteriores, existe una zonificación en los planes de manejo que atiende de forma general amplios espacios de las áreas protegidas, pero se adolece de una zonificación turística recreativa de detalle, con limitación física del territorio y pautas específicas para un uso sustentable (grado de compatibilidad y modalidades de uso, densidad y magnitud del equipamiento, etc.). Si bien se hacen esfuerzos para abordar la zonificación turística estratégica como una herramienta básica para compatibilizar turismo y conservación, la administración de las áreas protegidas tiene dificultades para visualizar una salida de la coyuntura centrada en respuestas a la presión económica del sector privado que busca una mayor oferta de servicios.

Gestión cerrada y promoción turística del “producto áreas protegidas”

Las relaciones interinstitucionales y con el sector privado plantean algunas contradicciones que impactan en la gestión del desarrollo turístico. Estas contradicciones están centradas en la forma en que se promueve la visita a las áreas protegidas, ya que se lo hace a partir de la capacidad de acogida de los centros de servicios turísticos de borde.

De esta forma, la tendencia y necesidades de aumentar la demanda no parte de la Administración de Parques Nacionales, sino de la actividad privada en conjunto con los municipios locales. Para la ciudad de Bariloche, el Parque Nacional Nahuel Huapi es un producto turístico cuya imagen es promovida por los agentes a través de múltiples formas sin dimensionar lo que significa o comporta un crecimiento de la demanda para el área protegida que no participa de dicho proceso.

Esta forma de operar, inducida desde la actividad privada, se ve enfrentada a una gestión cerrada y burocrática con tiempos y formas difíciles de conciliar con la realidad del sector. De esta manera las limitaciones fijadas por la Institución no son sustentables, ya que los controles no son integrales y atienden sólo algunos aspectos que se han logrado regular (por ejemplo, los permisos de los automotores y guías de excursión) dejando librado al azar otros que deterioran el ambiente (por ejemplo, el exceso de visitantes simultáneos).

Si bien diferentes instituciones e integrantes del sector privado en común a la actividad turística-recreativa y al área protegida como espacio de consumo, su desarrollo y problemas tienen un escaso tratamiento integrado. No obstante, es necesario destacar que durante los últimos años hay una tendencia a trabajar en conjunto con pobladores locales, ONG's,

universidades, clubes deportivos y organismos de turismo, que han iniciado la política de concertación de intereses y tiempos para funcionar sustentablemente.

CONCLUSIONES

La zonificación de las áreas protegidas ha dado como resultado un espacio turístico geográficamente extendido, discontinuo, con múltiples áreas de visita, escasa integración entre ellas y crecientes deterioros ambientales por la saturación de visitas y de la profusa y creciente cantidad de objetos rígidos para brindar más servicios. Los patrones de impacto ambiental turístico se asocian con la presencia de estos objetos y su magnitud varía de acuerdo a sus dimensiones, atracción, jerarquía, fragilidad y cercanía al centro de servicios.

Las deficiencias de la zonificación turística en cuanto a delimitación territorial e intensidad de uso permiten que las actividades se expandan arbitrariamente, con una gestión que va detrás y no se anticipa a los cambios. Son contradictorias las categorías de manejo con las clases de aprovechamiento turístico para las zonas de uso. Por otro lado, estas clases son de baja eficacia por no establecer estándares que limiten el crecimiento y calidad del uso turístico de acuerdo con su clasificación.

La zonificación no ha dado suficiente importancia a fuerzas gravitacionales como rutas y asentamientos humanos que han originado el entramado actual del espacio turístico y condicionado el desarrollo complementario con su función primitiva de extracción de madera y ganadera. Los impactos generados por su construcción y facilidad de acceso se asocian a una demanda exponencial que tiene como base a los asentamientos de borde.

La administración de las áreas protegidas ha desarrollado una política poco activa y débil en estrategias de integración e interacción entre los sectores Privado – Estado y con otros como las ONG's, lo que no permite equilibrar los intereses económicos con la conservación. Existen debilidades centradas en las concesiones, el accionar de los responsables del área, la zonificación y manejo turístico, la vieja estructura de funcionamiento, la baja inversión pública y la presión del sector turístico de los centros vecinos a las áreas protegidas. El usufructo de los espacios públicos genera un juego que necesita de formas creativas para el manejo sustentable, de lo contrario no se necesita ser adivino para entender que a las generaciones venideras les quedará la foto de lo que fue el área protegida.

En síntesis, la mayor amenaza de una zonificación turística deficiente es la relación de coexistencia entre la conservación y el turismo que no integra el aprovechamiento de las oportunidades económicas, ambientales y sociales. En este contexto, la forma de gestión ambiental turística de las áreas protegidas plantea un turismo confrontado con la conservación, con un avance de espacios desnaturalizados en pos de la actividad como un mal necesario.

PROPUESTAS

Para la zonificación turística de áreas protegidas se propone un diseño de Red de Áreas Turísticas Protegidas diversificada y jerarquizada en cuanto a los atractivos y servicios. La misma estaría basada en cuatro objetivos, que serían, la disminución de la presión en las áreas borde y frágiles, satisfacción de las demandas con mínimos impactos ambientales negativos, mejoramiento de la calidad de la experiencia en un entorno natural y contar con una estructura de alianzas.

Se define como "áreas turísticas protegidas" a los espacios de uso actual o potencial, compuestos por una serie de elementos fijos y móviles relacionados con el acceso, atractivos, servicios, equipamiento, facilidades y características ambientales; y cuya complejidad y diversidad determina un rango de clasificación análogo a las oportunidades recreativas de "moderno a primitivo". Estas áreas turísticas protegidas tienen una limitación externa y una organización interna basada en núcleos, focos, conectores y áreas de amortiguamiento. La organización interna tiene en cuenta pautas específicas para un uso sustentable como el grado de compatibilidad y modalidades de uso, densidad y magnitud del equipamiento, entre otras. Asimismo forman parte de una continuidad en "red" para asegurar la diversidad y jerarquización de las áreas turísticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Boschi de Bergallo, Ana, Encabo, M; Sánchez, S; Martínez, P; Torre,G; Gerlero,J & Sancholuz, L:

2000 Alternativas para la gestión turística en áreas protegidas Facultad de Turismo. UNCo, Neuquén

Administración de Parques Nacionales

1986 Plan de Manejo Parque Nacional Nahuel Huapi, APN, Buenos Aires

1997 Plan de Manejo Parque Nacional Lanín, APN, Buenos Aires

Boschi de Bergallo, A; Encabo, M; Martínez, P.; Sánchez, S. & Torre, G.

1997 Estudio ambiental de un área protegida para el uso turístico sustentable. Cuenca Lacar. PN Lanín, Facultad de Turismo, UNCo, Neuquén

Clark , Roger y Stankey, George

1979 The recreation opportunity spectrum e framework for planning, management and research. General technical report. Department of Agriculture, Forest Service, Portland

FAO

1992 Informe del taller internacional sobre Políticas de Turismo en Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Ofician Regional para América Latina y el Caribe

Gómez Orea, D.

1999 Planificación ambiental y ordenación del territorio, Cepade, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid

Mermoz, Martín

1985 Valor ecológico y situación actual del Parque y la Reserva Nacional Nahuel Huapi", APN, San Carlos de Bariloche

Stiegler, Bernard

1994 La technique et le temps. 1.La faute d'épiméthée, Galilée, Paris

Torre, M. Gabriela

2002 Recreación en Áreas Protegidas. Alcances de la planificación y la gestión". Tesis de Maestría F. de Turismo, UNCo, Neuquen

Recibido el 07 de octubre de 2003

Primeras correcciones recibidas el 01 de diciembre de 2003

Segundas correcciones recibidas 29 de febrero de 2004

Aceptado el 05 de marzo de 2004

Arbitrado anónimamente